



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Cinco de octubre del dos mil veintiuno

| | |
|-------------------|--|
| Proceso | EJECUTIVO |
| Demandante | HENRY SALAZAR MACHADO |
| Demandado | MANUEL ALEJANDRO CORREA CAICEDO |
| Radicado | 05 001 40 03 007 2019 01392 00 |
| Asunto | INCORPORA CITACIÓN NEGATIVA, ORDENA EMPLAZAMIENTO |

Se incorpora al expediente citación para diligencia de notificación personal y notificación personal remitidas a las dirección física y electrónica indicadas en el auto del 30 de octubre de 2020, con resultado negativo.

Se accede a la solicitud de la parte demandante; en tal sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto legislativo 806 de 2020, se ordena el emplazamiento del demandado. Procédase por secretaría la inclusión del mismo en el Registro Nacional de personas emplazadas.

NOTIFIQUESEⁱ Y CÚMPLASE

R.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b5fb4af3f9c57208083c073adf4e4b6a1c2e9e4f45856fe7fbb36f6172a69791

Documento generado en 05/10/2021 11:05:32 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 148 (E)** Hoy **6 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario